

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 151 Lunes 25 de junio de 2012 Sec. V-B. Pág. 29850

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

22097

Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso ordinario número 2010/02250 (Exp. n.º 05/111/0005), interpuesto por don Joaquín Zaragoza Sánchez contra la resolución del Secretario General de Transportes de fecha 23 de febrero de 2009.

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Joaquín Zaragoza Sánchez el acto siguiente:

"Esta Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto inadmitir el recurso de alzada interpuesto por don Joaquín Zaragoza Sánchez contra la resolución del Secretario General de Transportes de fecha 23 de febrero de 2009, que denegó la suspensión de la ejecución de la resolución sancionadora dictada por la Secretaría General de Transportes el 8 de noviembre de 2006, que impuso una sanción de 5.000,00 euros por la comisión de una infracción de carácter muy grave prevista en el apartado 3.f) del artículo 116 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, consistente en el bloqueo de la bocana del Puerto de Barcelona con la embarcación de pesca La Puntaire durante los días 25, 26 y 27 de octubre de 2005 (Expediente número 05/111/0005), al haber sido dictada sentencia judicial firme confirmatoria de la actuación administrativa.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 18 de junio de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120046435-1